



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/22602
14 de mayo de 1991
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

**CARTA DE FECHA 14 DE MAYO DE 1991 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL
POR EL ENCARGADO DE NEGOCIOS INTERINO DE LA MISION PERMANENTE DE
LA REPUBLICA ISLAMICA DEL IRAN ANTE LAS NACIONES UNIDAS**

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, y como continuación de nuestras cartas anteriores, tengo el honor de poner en su conocimiento una serie de graves violaciones iraquíes de las condiciones de cesación de hostilidades entre la República Islámica del Irán y el Iraq, cometidas durante abril de 1991.

1. El 3 de abril de 1991, fuerzas iraquíes dispararon una granada de cañón contra el territorio de la República Islámica del Irán en la coordenada NE 500-180 del mapa de Ghasr-e-Shirin.
2. El 3 de abril de 1991, fuerzas iraquíes dispararon 12 granadas de cañón contra el territorio de la República Islámica del Irán, en la coordenada ND 415-114 del mapa de Khosravi.
3. El 12 de abril de 1991, fuerzas iraquíes dispararon seis granadas de cañón contra el territorio de la República Islámica del Irán en las coordenadas ND 48-23 a 50-26 del mapa de Ghasr-e-Shirin.
4. El 12 de abril de 1991, las fuerzas iraquíes recibieron un refuerzo de 150 soldados en la coordenada NC 86-06 del mapa de Anjireh.
5. El 12 de abril de 1991, fuerzas iraquíes pusieron un campo de minas en la coordenada PE 09-82 del mapa de Saleh Abad.
6. El 12 de abril de 1991, fuerzas iraquíes construyeron un puesto de observación en la coordenada NC 83-09 del mapa de Halsaleh.
7. El 14 de abril de 1991, fuerzas iraquíes penetraron en el territorio de la República Islámica del Irán en las coordenadas ND 64-41 a 64-42 del mapa de Ghasr-e-Shirin.
8. El 14 de abril de 1991, fuerzas iraquíes cometieron una agresión contra el territorio de la República Islámica del Irán en las coordenadas ND 63-41 a 63-45 del mapa de Ghasr-e-Shirin.

9. El 14 de abril de 1991, fuerzas iraquíes penetraron en el territorio de la República Islámica del Irán en la coordenada ND 63-39 del mapa de Ghasr-e-Shirin.
10. El 15 de abril de 1991, fuerzas iraquíes penetraron en el territorio de la República Islámica del Irán en la coordenada ND 49-22 del mapa de Ghasr-e-Shirin.
11. El 17 de abril de 1991, una aeronave iraquí violó el espacio aéreo de la República Islámica del Irán en las coordenadas PB 00-70 a 10-65 y 00-58 del mapa de Mehran.
12. El 18 de abril de 1991, fuerzas iraquíes fotografiaron las líneas de defensa iraníes en la coordenada NC 429-635 del mapa de Naft Shahr.

Estas violaciones reflejan la política persistente del Gobierno del Iraq de crear tensión a lo largo de fronteras que han obtenido el reconocimiento internacional, con miras a proyectar al exterior sus dificultades internas. La República Islámica del Irán se ha ocupado con la máxima moderación de estas violaciones, que han incluido actos flagrantes de agresión y de ocupación de territorio iraní. Con este espíritu, la República Islámica del Irán ha discutido estas violaciones con funcionarios iraquíes en Teherán, en Bagdad y en la frontera, a fin de evitar que se agrave una situación ya tensa debido al aflujo masivo de refugiados iraquíes en la República Islámica del Irán. Esta manera de proceder ha permitido evitar una confrontación militar.

Quedaré sumamente agradecido si se distribuye la presente carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Mohammad Javad ZARIF
Embajador
Representante Permanente Adjunto
